

Versión Pública.

Se eliminaron los datos sensibles, por ser información confidencial, en términos del artículo 116, párrafo primero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Nº [REDACTED]
EN VIRTUD DE QUE SALVADOR
GONZALEZ BALTIERRA
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
C E D U L A
CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
LICENCIADO EN DERECHO
MEXICO, D.F. A 24 DE FEBRERO DE 19 [REDACTED]
[REDACTED]
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. [REDACTED]

CECULA Nº [REDACTED]
TITULO REGISTRADO A FOJAS [REDACTED]
DEL LIBRO [REDACTED]
DE [REDACTED] PROFESIONALES Y
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
FIRMA DEL INTERESADO
TON.